

Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural de Europa

Published by [Interacció](#) [1] on 23/07/2014 - 09:38 | Last modification: 05/02/2026 - 15:03



[Comissió europea](#) [2]

Según un nuevo informe de la Comisión Europea, las organizaciones encargadas del patrimonio cultural deberían aprovechar las oportunidades que brindan las políticas y los programas de financiación de la Unión Europea para hacer frente a los retos a los que se enfrenta el sector. El documento estratégico, titulado «Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural de Europa», afirma que el sector se encuentra en una «encrucijada» entre unos presupuestos públicos reducidos, un descenso de la participación en actividades culturales tradicionales y una diversificación de los públicos potenciales a causa de la urbanización, la globalización y el cambio tecnológico. Pero también pone de manifiesto las oportunidades para que los Estados miembros y los organismos cooperen más allá de sus fronteras para garantizar que el patrimonio cultural contribuya en mayor medida a un crecimiento y una creación de empleo sostenibles.

El informe aboga por una mayor cooperación a escala de la UE para compartir ideas y mejores prácticas, lo cual puede reforzar la gobernanza y las políticas relativas al patrimonio cultural nacional. También acoge con satisfacción el enfoque adoptado por la UE en su Directiva sobre la evaluación de impacto ambiental, que exige tener en cuenta el impacto de los proyectos en el patrimonio cultural, y en su Reglamento general de exención por categorías, que permite las ayudas estatales al sector. El informe alienta la adopción de un enfoque similar para apoyar el patrimonio cultural en el marco más general de la elaboración de políticas a nivel comunitario, nacional y regional.

El patrimonio cultural ya se ha beneficiado de una financiación importante de la UE, incluidos los 3 200 millones EUR procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el período 2007-2013. Entre los proyectos que han recibido financiación para trabajos importantes de conservación figuran el Partenón y Pompeya. Los programas de la UE también han dedicado 1 200 millones EUR al patrimonio rural y alrededor de 100 millones EUR a la investigación relacionada con el patrimonio. Está previsto que el patrimonio cultural se beneficie en 2014-2020 de una inversión aún mayor, por ejemplo a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (con un presupuesto total de 351 000 millones EUR para la política regional), del programa Horizonte 2020 (80 000 millones EUR para la investigación) y de «Europa Creativa» (1 500 millones EUR para las industrias culturales y creativas).

Muchos ámbitos relacionados con el patrimonio cultural, como el desarrollo local y regional, la educación, el apoyo a las pymes y el turismo pueden también beneficiarse de significativas oportunidades de financiación y actuación. En efecto, el turismo en la UE representa 415 000 millones EUR al año y 15 millones de puestos de trabajo, muchos de ellos relacionados con el patrimonio, directa o indirectamente. Aproximadamente el 27 % de los viajeros de la UE objeto de la encuesta de Eurobarómetro sobre el turismo (mayo de 2011) declararon que el patrimonio cultural es un factor clave a la hora de elegir un destino.

Contexto



En mayo de este año, los ministros de Cultura de la UE instaron a la Comisión a «proseguir el análisis del impacto económico y social del patrimonio cultural en la UE y a contribuir al desarrollo de un enfoque estratégico».

La Comunicación adoptada hoy por la Comisión es una respuesta a esta petición. Su objetivo es ayudar a los Estados miembros y a las partes interesadas a sacar partido del significativo apoyo al patrimonio cultural puesto a disposición por los instrumentos de la UE, a progresar hacia un enfoque más integrado a escala nacional y de la UE, y, en última instancia, a hacer de Europa un laboratorio para la innovación basada en el patrimonio.

El apoyo al patrimonio cultural a nivel de la UE se basa en el artículo 3, apartado 3 del Tratado de la Unión Europea, que establece que la Unión deberá velar por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural. El artículo 167 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea establece que la Unión contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común.

La Comisión también ha elaborado un informe sinóptico que acompaña a la Comunicación y aporta más detalles sobre la política y la financiación de la UE en relación con el sector del patrimonio.

Para más información, consúltese la siguiente dirección Web:

[Communication – Towards an integrated approach to cultural heritage for Europe](#) [3]

[Mapping report – heritage in EU policies](#) [4]

Font: Unión Europea. [Press releases database](#) [5]

[Inicia sessió](#) [6] o [registra't](#) [7] per enviar comentaris

Tags: desenvolupament territorial

Tags: governança cultural

Tags: cultura i sostenibilitat

- [8]

Source URL: <https://interaccio.diba.cat/en/CIDOC/blogs/2014/07/23/hacia-enfoque-integrado-del-patrimonio-cultural-de-europa>

Links:

[1] <https://interaccio.diba.cat/en/members/interaccio>

[2] http://ec.europa.eu/index_es.htm

[3] http://ec.europa.eu/culture/library/publications/2014-heritage-communication_en.pdf

[4] http://ec.europa.eu/culture/library/reports/2014-heritage-mapping_en.pdf

[5] <http://europa.eu/rapid/search.htm>

[6] <http://interaccio.diba.cat/>

[7] <http://interaccio.diba.cat/form/alta-comunitat>

[8] <https://interaccio.diba.cat/node/5233>